



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

**H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ**

DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**EJERCICIO FISCAL 2020
REFRENDO**

FOLIO: 203

PERMISO N°: 203/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: JOSÉ ANTONIO BALDERAS MARTÍNEZ

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

CERVECERIA " DON TOÑO "

establecido en la calle: CARR. A CEMENTOS

N° KM.9 Colonia: LOC.EL INFIERNITO

entre la calle: y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: 10:00 A 02:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE

pago refrendo con certificado de entero N°: F-127713

Tamuín, S.L.P. 24 de AGOSTO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL